ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023 (31 DE ENERO DE 2023)

Siendo las ocho horas y doce minutos del día treintaiuno de enero de dos mil veintitrés, se reunieron los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, vía Plataforma Microsoft Teams, bajo la Presidencia del congresista Luna Gálvez, José León; los parlamentarios Arriola Tueros, José Alberto; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Acuña Peralta, Segundo Héctor; Alegría García, Luis Arturo; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Castillo Rivas, Eduardo Enrique; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccia Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Echeverría Rodríguez, Hamlet; Herrera Medina, Noelia Rossvith; Huamán Coronado, Raúl; Jeri Oré, José Enrique; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Palacios Huamán, Margot; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Pariona Sinche, Alfredo; Portalatino Ávalos, Kelly Roxana; Quispe Mamani, Wilson; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magaly Rosmery; Salhuana Cavides, Eduardo; Taipe Coronado, María Elizabeth y Varas Meléndez, Elías Marcial. Con licencia la congresista Portero López Hilda Marleny. Justificó su inasistencia el congresista López Ureña, Ilich Fredy. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión.

Aprobación del Acta

El presidente manifestó que vía correo electrónico y plataforma Microsoft Teams, se enviaron para conocimiento de los señores congresistas las actas de las sesiones extraordinarias Sétima, Octava, Novena y Décima, las mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Despacho

El presidente mencionó que se envió un resumen de la documentación recibida y enviada, por correo electrónico y por la plataforma Microsoft Teams para el conocimiento de los señores congresistas, y los parlamentarios que deseen una copia pueden solicitarlos a la secretaría de la Comisión.

El presidente manifestó que han ingresado 12 proyectos de leyes del 23 al 30 de enero de 2023 y que se ha enviado una relación para conocimiento a los despachos congresales, las iniciativas legislativas pasan a la asesoría para su estudio y dictamen correspondiente.

Informes

La congresista Paredes Castro dijo que según Informe 009-2022 de la Contraloría General de la República, se concluye que la Dirección de Focalización e Información Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social no usó la base de datos administrativa de la Superintendencia Nacional de Salud (SuSalud), originando que se pague el subsidio del Estado a 86 mil hogares que ya no tenían clasificación socioeconómica en pobreza y extrema pobreza, percibiendo este beneficio que no les corresponde. Solicitó se invite al titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a fin que informe sobre la situación identificada por la Contraloría General de la República.

El congresista Acuña Peralta pidió para que se priorice el debate del predictamen de insistencia del Proyecto de Ley 034/2021-CR, Ley que dinamiza la ejecución presupuestal de los recursos de Canon en los institutos y escuelas públicas de educación superior.

El congresista Ciccia Vásquez, manifestó que como coordinador del Grupo de Trabajo encargado del Seguimiento y Fiscalización de las Obras de Inversión, instaló este Grupo y, lo integran los congresistas Tania Ramírez, Isabel Cortez y su persona.

Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/03/2023 11:44:26-0500

Pedidos

El congresista Arriola Tueros solicitó que, previamente a la presentación de la ministra de Salud, se aclare el comentario realizado por el ministro de Economía y Finanzas, quien, según información del gobernador regional de Piura, en una reunión entre la presidenta de la República y el ministro, le indicaron que el presupuesto aprobado para el Hospital de Alta Complejidad de Piura, es declarativo y aparentemente no habría presupuesto para su ejecución. El congresista manifestó si esto fuera así también se perjudicaría los hospitales de San Juan de Lurigancho y Huaycán. Seguidamente pidió se solicite un informe escrito al ministro de Economía, para que indique sí es cierto el comentario realizado al gobernador regional de Piura e indicó que si esto fuera así, se debe ver la forma de denunciarlo o interpelarlo.

Sobre el tema, el congresista Ciccia Vásquez recordó la inclusión de la ejecución de Hospital de Alta Complejidad de Piura en el Presupuesto del 2023, fue producto de varias reuniones con el equipo técnico del Ministerio de Economía, aprobándose el monto de 72 millones. Pidió a la ministra de Salud que informe si tiene conocimiento de lo informado por el congresista Arriola e indique en qué plazo comenzarán el trabajo de construcción y, si que el comentario del ministro de Economía sólo fue una equivocación.

El presidente, comentó que el Presupuesto para el Año Fiscal 2023, aprobado en la Comisión es producto de varios meses de trabajo, análisis y debate técnico con el sector Economía, logrando aprobar un Presupuesto eminentemente técnico, equilibrado y sustentado, para ello, se evaluó la ejecución presupuestal de años anteriores donde se encontró que el monto aprobado por la Comisión de Presupuesto era por una determinada cantidad y financiado por ingresos y egresos, pero posteriormente era cambiado al antojo del sector Economía y Finanzas. Indicó que por ello se conformó la Comisión de Seguimiento y Fiscalización de las Obras de Inversión. Subrayó que la Comisión no tiene que probar nada, porque el presupuesto se realizó con el sustento técnico respectivo. Indicó a los asesores para que tomen las acciones necesarias y se solicite el informe pertinente a los sectores de Economía y Finanzas, y Salud sobre la información realizada por el congresista Arriola Tueros.

La congresista Cortez Aguirre, denunció que los informes médicos emitidos en los hospitales que atendieron a los heridos de las manifestaciones, no es el verdadero, porque en ellos indican que las heridas fueron por objetos punzo cortantes y no por proyectiles disparados por los policías. Solicitó a la ministra de Salud que los informes médicos emitidos se encuentren de acuerdo a la realidad de lo ocurrido.

Orden del Día

El presidente mencionó que se invitó a la ministra de Salud para que informe sobre el cumplimiento de lo siguiente: artículo 23, implementación de acciones vinculadas al desarrollo infantil temprano; artículo 30, compra centralizada de productos farmacéuticos, y para el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES); artículo 37, fortalecimiento de las acciones para la prevención y control de cáncer; artículo 36, financiamiento del nombramiento de los trabajadores excluidos CAS y acciones que están realizando conforme a la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 30957.

El presidente indicó que ya se dio inicio a la segunda etapa del Plan de Trabajo, correspondiente al seguimiento, fiscalización y control de la ejecución de la Ley de Presupuesto y, para ello se invitarán a los representantes de diferentes pliegos para informar las acciones que están ejecutando con el fin de cumplir la Ley en los tema de ejecución presupuestal; cumplimiento de los plazos para el avance en el cierre de brechas de productos y resultados; identificación de los principales problemas en el logro de las metas; supervisión del cumplimiento de los cronogramas de la ejecución mensual, física y financiera por actividades de inversión y, la contribución a la reactivación de las inversiones públicas paralizadas.

A continuación la señora Rosa Gutiérrez, ministra de Salud, informó que dispuso la transferencia del 90% del presupuesto ascendente a 2390 millones de soles para comprar medicamentos, insumos y el pago de recursos humanos, con ello se logrará mejor operatividad en los hospitales, a diferencia de años que la transferencia se realizaba cada 4 trimestres. Sobre el fortalecimiento de la prevención del cáncer indicó que se transfirió 515 millones para la red oncológica y han transferido montos a las regiones para el fortalecimiento de diagnóstico temprano del cáncer. Resaltó que el dinero está en las regiones y éstas deben realizar las compras de medicamentos e insumos mediante los comités de las regiones junto con las DIRESA y GERESAS. Respecto a la agilización de los expedientes técnicos indicó que es prioridad de su sector lograr el destrabe de todos éstos, al margen dela unidad ejecutora.

Sobre los recursos humanos informó, que carecen de 16 mil profesionales de la salud en las diferentes especialidades. Dijo que tienen infraestructura y equipamiento pero sin el mantenimiento respectivo, por lo que dispuso un presupuesto para mejorarlos a fin de lograr la atención de las necesidades de los pacientes. Comentó que han destinado 840 millones para su mantenimiento, ampliación y mejoramiento de los puestos y centros de salud, dándole importancia a los hospitales de segundo y tercer nivel. Comentó que priorizaran los expedientes técnicos de los hospitales de alta complejidad como Piura y Manchay.

La ministra solicitó al presidente autorice para que puedan intervenir los funcionarios responsables de la áreas relacionadas a la presentación y, con la autorización del presidente, intervino el señor Nelson Ugarte, director ejecutivo de la Oficina de Presupuesto quien sobre el artículo 23, explicó al detalle los temas: implementación de acciones vinculadas en el sector; el trabajo que realizan con los gobiernos regionales y las unidades ejecutoras de salud para lograr una ejecución eficiente de los recursos transferidos dotándoles de asistencia técnica a las DIRESAS, unidades ejecutoras, hospitales, entre otros. Informó que en el año 2022 ejecutaron el 91% del presupuesto y para el año 2023 tienen el monto de 9881 millones y, a la fecha, tienen una certificación del 50%. Seguidamente dijo que en la Ley de Presupuesto se asignó diferentes conceptos para las transferencias a las unidades ejecutoras, tanto al Minsa y los gobiernos regionales: operaciones y mantenimiento de los establecimientos de salud; cambio de grupo ocupacional y el nombramiento; vacunación del virus de papiloma humano; implementación de la negociación colectiva, nombramiento del CAS y la compra descentralizada y distribución de equipamiento biomédico, a cargo de Cenares, entre otras. Explicó que el Ministerio está coordinando con las áreas técnicas y las unidades operativas para sacar lineamientos que operativice y se realice la transferencia de recursos de manera oportuna para que los gobiernos regionales puedan ejecutar lo más pronto posible.

A continuación la señora Hortensia Ramírez, directora general de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, explicó sobre la implementación vinculada al desarrollo infantil temprano con una asignación presupuestal de 1700 millones de soles, donde el 82%, corresponde al sector salud y, el 18% al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Sobre el sector Salud explicó al detalle el presupuesto asignado en los tres niveles, distribuidos para el pago de planillas, monto asignado a la ejecutora Cenares para la adquisición de insumos, como vacunas, suplementos y otros insumos y, dispositivos médicos destinados a la atención infantil. En este estado la ministra de Salud, explicó al detalle las acciones que vienen realizando en el tema de las inmunizaciones, dijo que con los hechos acontecidos se puso en riesgo la vacunación regular, la de anti-COVID y la bivalente. Solicitó se dé la palabra a la señora Carmela Vásquez, directora general del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud-CENARES

La directora general de CENARES explicó al detalle la ejecución del presupuesto relacionado al artículo 30 y parte del artículo 27, según lo que corresponda. En relación al artículo 30, informando que de los 1500 millones recibidos se dividen en 966 millones para las intervenciones regulares; 450 millones para compra centralizada SIS; 60 millones, para la implementación del operador logístico y, para la gestión administrativa 27 millones. De los 984 millones es para pagar suministros médicos y previsiones de 2022; 435 millones para compra de vacunas a cooperantes internacionales; y 84 millones para los trámites de internacionalización cuando realicen las compras internacionales.

En relación al artículo 37 sobre el control de cáncer, informó que recibieron 176 millones para la compra de recursos estratégicos. Explicó en detalle el estado de las compras. Dijo que designaron 245 millones para prevención y control de cáncer y cuentan con 57 ítems estratégicos, que están dentro del PNUME y 9 ítems fuera del PNUME. Manifestó que la Ley de Cáncer y su reglamento, ponían trabas donde se indicaba que sólo CENARES podía ejecutar la compra de medicamentos oncológicos, pero ahora los hospitales con atención de pacientes oncológicos e institutos especializados pueden comprar éstos medicamentos. Temas que continuó explicando al detalle,

Seguidamente el señor Henry Gamboa explicó al detalle el artículo 37 sobre el control del cáncer y sobre el fortalecimiento de la red oncológica a nivel nacional.

El director general de Personal de la Salud del Ministerio de Salud, señor Alfonso Quispe, dijo que el artículo 36 no puede analizarse aisladamente sino también en el contexto del literal n), numeral 8.1, artículo 8 de la Ley de Presupuesto, que autoriza al Ministerio de Salud, a los gobiernos regionales, al INS y al INEN al nombramiento del 100%, lo que significa es que se nombrará el último 20% de la Ley 30957, y manifestó que unidades ejecutoras están en retraso en la aprobación de los documentos de gestión, por ello no han logrado el nombramiento oportuno. Dijo que, con este 100% garantizarían en nombrar a todos los rezagados. Comentó que el artículo 36 faculta realizar el nombramiento y 2 numerales garantizan la continuidad del personal nombrado pero tienen pendientes el pago del 2023 y, respecto al personal que está rezagado de nombramiento explicó al detalle el proceso que deben seguir para lograrlo. Resaltó que en provincia demorará más que Lima, pero el Ministerio impulsará la pronta culminación.

Seguidamente, informó de la conformación de la Comisión para identificar a las personas que estuvieron contratados como locadores de servicios y no se les consideró en la Ley de Presupuesto. Realizaron un mapeo, identificando 5170 PEAS, que eran locadores de servicio; dijo que, 1153 PEAS, para el 13 de setiembre de 2013, no tenían vínculo laboral con el Ministerio de Salud. Comentó que realizaron el costeo e identificación y, han elaborado un proyecto de ley que fue elevado hasta en tres oportunidades pero han tenido observaciones de parte del Ministerio de Economía y de la Autoridad Nacional de Servicio Civil, indicando que abriría una posibilidad para que todos los demás sectores, que tienen locadores, puedan solicitar lo mismo, y lo que desvirtuaría la política que tiene el MEF respecto a Recursos Humanos y Servir. Asimismo explicó que lograron levantar la observación que se contravendría la Ley Marco del Empleo Público y la Constitución, porque señala que el ingreso a la administración pública es por concurso público de méritos, y en el contrato de locación no hay tal concurso.

El señor Felipe Meza, director general de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informó que han trabajado básicamente el tema de los hospitales de alta complejidad de Piura, por 71,9 millones; Hospital de Huaycán, 3,2 millones; Hospital Papa Francisco de Manchay, por 32,1 millones; Hospital San Juan de Lurigancho, por 48 millones; Centro de Salud Enrique Montenegro, de San Juan de Lurigancho, por 20,1 millones; Centro de Salud Jaime Zubieta, por 7,2 millones; Hospital Lucio Andazábal, de Huancané, Puno, por 50 millones; y el Centro de Salud El Milagro-Amazonas, por 11m millones. Indicó que están realizando las gestiones con el Ministerio de Economía y Finanzas dar la viabilidad y se pueda priorizar la ejecución. Manifestó que el Ministerio de Salud, en el transcurso de los meses, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, estará viendo la factibilidad de poder habilitar los recursos para poder iniciar algunas de las inversiones.

Seguidamente la señora Rocío Espino, asesora del Despacho Ministerial, informó al detalle sobre proyectos de inversiones y del Programa Nacional de Inversiones en Salud que tiene un presupuesto de 814.6 millones de soles, un gasto en inversión de 790 millones y gasto corriente de 24 millones de soles. Comentó detalladamente las obras que está ejecutando el PRONIS: como en qué regiones, situación actual de los proyectos, monto de inversión y obras paralizadas e indicó que están buscando la forma de destrabarlas, Informó estas obras son: Hospital Zacarías Correa, en Huancavelica, con una ejecución de un 43%; Centro de Salud Haquira, en Apurímac, Cotabambas, con una ejecución de 77%; Centro de Salud Challhuahuacho, en Cotabambas, Apurímac, con una ejecución de 74%; Puesto de Salud Sapcha, Asunción, Ancash, con

ejecución del 69%; el Hospital de la Amistad, Santa Rosa, Piura, con una ejecución de 49%; y el Puesto de Salud San Pedro, Chulucanas, Piura, con una ejecución de 42%. Indicó que respecto a la Septuagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del año 2022, han asignado la ejecución de 8 proyectos de inversión, y están a la espera de asignarse los recursos correspondientes.
La señora María Martínez, asesora del Despacho Ministerial comentó sobre la inmunización por la COVID-19 y la vacunación del esquema regular, dijo que se darán simultáneamente dentro de todas las etapas de vida. Dijo que aprobaron el plan de vacunación, para transferir fondos a las regiones con el fin de fortalecer la vacunación del virus Papiloma Humano para las niñas y niños.

La ministra de Salud, dijo que antes de culminar informó que iniciaron el destrabe de 7 establecimientos, entre ellos hospitales; y han incorporado al Programa de Con Punche Perú para el destrabe del Hospital de Challhuahuacho, de Haquira y están incorporando otros proyectos. Precisó que establecimientos de salud de Nivel II y de Nivel II, como el Hospital Loayza, son patrimonios culturales, por lo cual no se pueden realizar mantenimientos ni ampliaciones. Dijo que para ello han coordinado con el sector Cultura para que interiormente se pueda mejorar las infraestructuras y servicios. Comentó que han iniciado 90 mil cirugías en las 25 regiones, 20 millones de consultas médicas especializadas. Con lo que concluyó su participación.

Concluida la exposición el presidente invitó a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, solicitaron la palabra los parlamentarios Portalatino Ávalos, Medina Hermosilla, Herrera Medina, Cortez Aguirre, Paredes Gonzáles, Salhuana Cavides, Huamán Coronado, Limachi Quispe, Ciccia Vásquez, Paredes Castro, Pariona Sinche, Bellido Ugarte, Aguinaga Recuenco, Palacios Huamán y Arriola Tueros. Durante las intervenciones la congresista Limachi Quispe solicitó se otorgue la palabra a la señora Bautista Vallejos, subsecretaria general SITRACOSECSA quien explicó al detalle su problemática que están afrontando. El congresista Salhuana Cavides, pidió para que intervenga el señor Felipa Pisfil, representante de 742 trabajadores Decreto Legislativo CLAS-728-MINSA, quien solicitó su pronto nombramiento y explicó al detalle las condiciones laborales. El presidente cedió la palabra a la señora Paredes Chunga, presidenta de la Asociación Nacional de Contratados Asistenciales del Minsa, representando a los trabajadores CAS regular y solicitó que su nombramiento se realice en el segundo semestre y no en diciembre. Luego de las intervenciones, la ministra de Salud respondió a las preguntas de los congresistas.

Seguidamente el presidente puso en debate y votación del predictamen de insistencia recaído en la observación a la autógrafa de ley, que incorpora el régimen laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de productividad y competitividad laboral, correspondiente a los Proyectos de Ley, 2307/2021-CR, 2509/2021-CR, 2536/2021-CR, 2684/2021-CR, 2720/2021-CR, 2749/2022-CR, 2756/2022-CR, 2875/2022-CR y 3352/2022-CR. Intervinieron los congresistas Paredes Gonzáles, Medina Hermosilla, Cortez Aguirre, Salhuana Cavides, Arriola Tueros y Echevarría Rodríguez. Concluidas las intervenciones, se puso al voto el predictamen de insistencia, aprobándose por unanimidad.

Finalmente, el presidente mencionó que, con el quórum reglamentario, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión; al no haber observaciones, se dio por aprobada la dispensa por unanimidad. Se levantó la sesión siendo las once horas y veinticinco minutos. La transcripción es parte de la presente Acta.

Luna Gálvez, José León
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LUNA GALVEZ Jose Leon FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/03/2023 11:08:34-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/03/2023 11:44:41-0500